

INFORME AGOSTO

Guatemala, **31 de agosto** de 2020

Licenciada
Diana Waleska Florentino Cuevas de Mazariegos
Directora General
Dirección General Administrativa
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho

Señora Directora:

Conforme los Decretos Gubernativos No. 5-2020, 6-2020, 7-2020, 8-2020 9-2020 y 12-2020 del presidente de la República y Decretos 8-2020, 9-2020, 12-2020 , aprobados y reformados por los Decretos No. 8-2020, 9-2020, 21-2020, 22-2020 y 27-2020 del Congreso de la República que ratifican, reforman y prorrogan el Estado de Calamidad Pública en todo el territorio nacional como consecuencia del pronunciamiento de la Organización Mundial de la Salud de la epidemia de coronavirus COVID-19 como emergencia de salud pública de importancia internacional y del Plan para la Prevención, Contención y Respuesta a casos de coronavirus (COVID-19) en Guatemala del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

De conformidad con las disposiciones presidenciales en caso de calamidad pública y órdenes para el estricto cumplimiento, sus modificaciones y ampliaciones de fecha 03, 10, de mayo, 5, 14 , 28 de junio, 13, 31 Julio del 2020. Se establecen prohibiciones entre ellas:

1. Se suspenden las labores y actividades en las distintas dependencias del Estado, así como en el Sector Privado por el tiempo establecido y señalado anteriormente.

Se exceptúan de la presente suspensión:

- a. Presidencia de la República y Gabinete de Gobierno, así como el personal que determinen cada una de las autoridades superiores de las entidades públicas

Conforme a los Memorándum DS-MEM-APM-005-2020, DS-MEM-APM-007-2020, DS-MEM-APM-009-2020, DS-MEM-APM-019-2020, DS-MEM-APM-021-2020, el Ministro de Energía y Minas y CIRCULAR 016-2020, de la Unidad de Recursos Humanos; en atención a las disposiciones presidenciales emite las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución.

En los numerales 4, 5, y 6 se establece que se debe reducir al máximo la asistencia de personal, que se informe al personal que debe estar disponible en sus hogares para atender cualquier eventualidad, y permitir el trabajo desde casa facilitando los insumos necesarios. Así como las Normativas Internas mínimas para la utilización de teletrabajo/ trabajo remoto, Prestación de Servicios por Teletrabajo de forma Remota.



Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número **AC-149-2020** de prestación de **servicios PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL**, fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **AC-149-2020**, celebrado entre la **DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA** del Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de servicios **PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de Agosto de 2020**.

Se detallan Actividades a continuación:

TDR 1: Asesoría en la evaluación y sistematización de la metodología de consulta del Ministerio de Energía y Minas para el cumplimiento del convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo - OIT

- Apoyar Ministerio de Energía y Minas para el cumplimiento del convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo - OIT, en los asuntos relacionados al proceso de información sobre la Consulta a las comunidades del área de influencia del derecho minero con la utilización adecuada de la imagen institucional y la relación con la prensa;
- Apoyo en la interpretación y elaboración gráfica Digital e impresa de Diferentes diagramas de flujo de procesos para el cumplimiento de evaluaciones y metodologías de consulta del Ministerio de Energía y Minas.

TDR 2: Asesoría en el diseño de medios de verificación para el fortalecimiento de la metodología de consulta del Ministerio de Energía y Minas para el cumplimiento del convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo - OIT;

- Apoyo en la Edición de las Fotografías de la visita realizada a Comunidades Indígenas Q'echies sobre la hidroeléctrica "Oxec y Oxec II.

TDR 3: Asesoría en la creación de guías de facilitación de procesos sociales en el marco de la metodología de consulta del Ministerio de Energía y Minas para el cumplimiento del convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo - OIT



- Apoyo en la Diagramación de Informe de sistematización de Procesos de Consulta del Ministerio de Energía y Minas para el cumplimiento del convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo – OIT;
- Apoyo en el diseño de Portadas para guías de facilitación de procesos sociales en el marco de la metodología de consulta del Ministerio de Energía y Minas para el cumplimiento del convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo – OIT;

TDR 4: Apoyo técnico en los procesos desarrollados por el Ministerio de Energía y Minas en materia de participación social y desarrollo sostenible;

- Apoyo en la elaboración de diseños como propuestas de material impreso para presentación institucional, adecuado a las necesidades del Ministerio de Energía y Minas en materia de participación social y desarrollo sostenible, como lo fueron:
- Apoyo en la creación de materiales gráficos Digitales como material de apoyo para el Ministerio de Energía y Minas en materia de participación social del Plan para la Prevención, Contención y Respuesta a casos de coronavirus (COVID-19) en Guatemala.
- Apoyo en la presentación diagramación de presentaciones de la Comisión de Dialogo permanente
- Apoyo en la diagramación de presentación Etapa de consulta 169 consensuado
- Apoyo en la creación de plantillas digitales, para las diferentes presentaciones en temas de Hidroeléctrica, energía eólica, energía eléctrica, minería y otros temas de desarrollo sostenible.
- Apoyo en la elaboración de fondo para sus reuniones virtuales, para el viceministerio de Desarrollo sostenible.

Atentamente,

Pamela Soya
 ANNA PAMELA SOYA GONZALEZ LOPEZ
 DPI No. 249203110101

Oscar Rafael Pérez Ramírez
 Vo.Bo.
 Oscar Rafael Pérez Ramírez
 Viceministro de Desarrollo Sostenible
 Ministerio de Energía y Minas



Lida. Diana Waleska Florentino Cuevas de Mazariegos
 Aprobado
 Lida. Diana Waleska Florentino Cuevas de Mazariegos
 Directora General Administrativa
 Ministerio de Energía y Minas

